

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Joaquín

Director : GINES ALVARADO ALVAREZ

Correo electrónico : galvarado@sename.cl

Dirección : Canadá N° 5359 San Joaquín

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	28.04.2022
2	Fecha Visita Anterior	08.11.2021
3	Hora inicio visita	09:25 AM
4	Hora término visita	13:35 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN JOAQUÍN
6	Dirección	CANADÁ N° 5359
7	Comuna	SAN JOAQUÍN
8	Año Construcción	1990 / 2006 COMO CIP
9	Fono	225898800
10	Nombre Director / Profesión	GINES ALVARADO ALVAREZ / PLANIFICADOR SOCIAL (S)
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	CARMEN GLORIA OYANEDEL AVILES / PSICOLOGA (S)
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	JUAN IGNACIO ASTUDILLO PEREZ / ADMINISTRADOR PUBLICO
13	Fecha de emisión de informe	17.05.2022
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MAYOR DE GENDARMERÍA ALEJANDRO MEZA MORALES

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	ÚRSULA DÁVILA GANA	FUNDACIÓN DEM	
	DANILO MANRIQUEZ DEL CANTO	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO GONZÁLEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS	
	PATRICIA CISTERNAS VICUÑA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO	
	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL	
	ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	PODER JUDICIAL	

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO HAY SOBRE POBLACION; SIN EMBARGO, ESTÁN A TOPE RESPECTO A JÓVENES VIGENTES VS LAS CASAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN OPERATIVAS. HAY 80 JÓVENES VIGENTES EN 4 CASAS OPERATIVAS (UNA QUINTA CASA ES LA USG). CASAS OPERATIVAS 1 (VIGENTES 22); CASAS 3 (VIGENTES 21), CASA 5 (VIGENTES 17) Y EL RESTO EN CASA 7 (USG)

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

SE REALIZAN LA COORDINACIÓN E INFORMA A DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME PARA VER POSIBILIDADES DE TRASLADO DE CENTRO. SE DERIVAN INGRESOS A CIP SAN BERNARDO

3. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.

INGRESAN A USG (CASA 7) UTILIZADA COMO AISLAMIENTO PREVENTIVO TAMBIÉN PARA TAMIZAJE. DE ACUERDO AL PUNTAJE SE DISTRIBUYEN POR CASA CASA 1 (CASA MIXTA EN COMPLEJIDAD DELICTUAL), CASA 3 BAJA COMPLEJIDAD DELICTUAL Y SEGURIDAD), CASA 5 Y 6 ALTA COMPLEJIDAD CRIMINÓGENA

4. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA A ESTE CENTRO

5. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual

REFIEREN QUE HACE AÑOS QUE NO SE DETECTAN CASOS. SON DERIVADOS DESDE COORDINACIÓN JUDICIAL A CIP SANTIAGO, NO ALCANZAN A LLEGAR A CIP SAN JOAQUÍN

6. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA

7. Señale aspectos favorables a considerar.

- CASA 4 EN REPARACIÓN PARA SU USO
- NO SE USA CASA 9 COMO USG
- SE REALIZA TAMIZAJE Y CLASIFICACIÓN (PAUTA DE CLASIFICACIÓN) PARA INGRESO DE JÓVENES EN EL CENTRO

8. Señale aspectos negativos a considerar.

- CASAS DE MAYOR COMPLEJIDAD CON ALTO NÚMERO DE JÓVENES
- CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO (CASA 7) CON ALTO NÚMERO DE JÓVENES CON PERMANENCIA QUE SOBREPASA LO PERMITIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY POR FALTA DE CASAS HABILITADAS Y SEGURAS PARA SU USO, SIN LUZ NATURAL Y EN PÉSIMAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REDUCIR INGRESOS A CIP SAN JOAQUÍN POR NO CONTAR CON PLAZAS DISPONIBLES EN CASAS CON CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y SEGURIDAD (PARA JÓVENES Y PERSONAL DEL CENTRO).
2. REDUCIR EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (USG -CASA 7) A UN MÁXIMO DE 7 DÍAS (SEGÚN EL REGLAMENTO LEY 20.084), PUESTO QUE SE OBSERVÓ QUE HABÍA JÓVENES QUE PERMANECÍAN EN SEPARACIÓN DE GRUPO POR 35 DÍAS.
3. CLAUSURAR TEMPORALMENTE LA CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO PARA INTERVENIRLA Y ADECUARLA A FIN DE QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE DIGNIDAD HUMANA.
4. HABILITAR UN PATIO CON LUZ NATURAL PARA LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (USG - CASA 7), EL QUE ESTÁ CLAUSURADO POR RAZONES DE SEGURIDAD.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE NÚMERO DE JÓVENES EN EL CENTRO
2. SE REDUJERON LAS CASAS OPERATIVAS PARA SU USO POR NO CONTAR CON CONDICIONES DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD
3. ACTUALMENTE SE REALIZA TAMIZAJE PARA CLASIFICACIÓN DE JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO, LO QUE CON EL EQUIPO ANTERIOR NO SE ESTABA REALIZANDO.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.

160 FUNCIONARIOS/AS APROX, DE LOS CUALES + DE 30 FUNCIONARIOS/AS FUERA DEL CENTRO (TELETRABAJO Y /O LIC MEDICAS)
28 LICENCIAS MÉDICAS INFORMADAS
15 LICENCIAS MÉDICAS DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (ETD) (ENTRE OTROS ETD CUBREN ESTAS LICENCIAS), 4 PEC (PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO) - (PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA) PIC CON LICENCIAS (SE CUBREN ENTRE COMPAÑEROS/AS)
BAJA DOTACIÓN EXTERNO DE APOYO PARA CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS (19 LICENCIAS)

2. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS
ACCIDENTES LABORALES (FRECUENTES) LICENCIAS QUE INTERRUMPEN SISTEMAS DE TURNOS
SE REALIZAN REFUERZOS CON PERSONAL YA EXISTENTE

3. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES Y NO CUENTAN CON PLANIFICACIÓN DE CAPACITACIONES PARA EL AÑO DE PARTE DE DIRECCIÓN REGIONAL/NACIONAL

4. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA AL CENTRO

5. Señale aspectos favorables a considerar.

PERSONAL CRES DE APOYO QUE PASÓ A MODALIDAD DE CONTRATA

6. Señale aspectos negativos a considerar.

FALTA DE PERSONAL QUE CUBRA LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS
FALTA DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL CENTRO

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SOLICITAR REEMPLAZOS PARA CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS Y CARGOS DISPONIBLES

2. REALIZAR CAPACITACIONES RESPECTO A TODOS/AS LOS/AS FUNCIONARIOS/AS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENEN LAS MISMAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERIODO ANTERIOR, RESPECTO A LAS LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS Y FALTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

CASA 7, UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO. CASA NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PARA SER HABITADA, SE ENCUENTRA DAÑADA DEBIDO A LOS CONSTANTES CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO, LAS CHAPAS DE LAS PUERTAS ESTÁN REVENTADAS, EL PERSONAL DE MANTENCIÓN INGRESA DIARIAMENTE PARA PODER SOLDAR LO DAÑADO POR LOS ADOLESCENTES QUE OCUPAN CUALQUIER MATERIAL PARA PODER FABRICAR ARMAS. ASIMISMO, LAS PAREDES SE ENCUENTRAN CON ORIFICIOS DONDE LOS JÓVENES PUEDEN CONVERSAR Y TRASPASAR DIVERSAS SUSTANCIAS LAS CUALES SON INGRESADAS AL CENTRO POR "PELOTAZOS". EL EQUIPAMIENTO DE LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

SE OBSERVA QUE EL CENTRO NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA PERMANECER CON LOS JÓVENES, TODAS LAS CASAS MUESTRAN GRAVES DEFICIENCIAS DE INFRAESTRUCTURA E HIGIENE. LOS BAÑOS SE ENCUENTRAN CON FALTA DE LLAVES EN DUCHAS. LA SEGURIDAD DE CADA CASA, YA FUE SOBREPASADA. HABITACIONES EN MAL CONDICIÓN DE HIGIENE, ORDEN E INFRAESTRUCTURA, JÓVENES CARGAN CELULAR POR CABLE DEL ZOQUETE DE LA AMPOLLETA EL CUAL ADAPTAN. COMEDORES Y ESPACIO COMÚN CON TELEVISIÓN, SIN EMBARGO, NO HAY NINGÚN OTRO EQUIPAMIENTO SIN SILLONES, TAMPOCO SILLAS.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SI, CUENTAN CON AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA. ASIMISMO, DE MANERA PREVENTIVA MANTIENEN SIETE ESTANQUES DE AGUA DE 1200 LITROS CADA UNO PARA ABASTECER A TODO EL CENTRO SI EXISTIRÁ UN CORTE DE AGUA.

MANTIENEN UN GENERADOR ELÉCTRICO EN CASO DE CORTE DE LUZ.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

NO EL CENTRO NO ESTÁ EN CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA COMO TAMPOCO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA CUBRIR LA NECESIDADES DE LOS JÓVENES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EXISTE UN SECTOR DE ENFERMERÍA AMPLIO, LA CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE EQUIPADA, CUENTA CON TODOS LOS INSTRUMENTOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE SALUD DE CADA ADOLESCENTE.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

CASA 4 EN REPARACIÓN PARA SU USO, SE ACONDICIONA EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO CAMAS SOLDADAS A PARED Y SUELO, IMPLEMENTACIÓN DE ACRÍLICO QUE PERMITE QUE LOS JÓVENES NO PUEDAN ACCEDER A ELLOS. REFUERZO DE TECHOS, PERFILES DE VENTANAS PARA ENTREGAR SEGURIDAD A LOS JÓVENES.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

INFRAESTRUCTURA NO ES ADECUADA PARA LA SEGURIDAD DE LOS ADOLESCENTES, (UBICACIÓN DE CASAS, EL MATERIAL QUE TIENE EN EL INTERIOR HA SIDO UTILIZADO PARA ELABORAR ARMAS). PERSONAL DIRECTO NO ESTÁ SEGURO EN INFRAESTRUCTURA, YA QUE LOS JÓVENES ACCEDEN FÁCILMENTE A LOS ESPACIOS DE LOS EDUCADORES.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SE OBSERVA QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES PARA OPERAR Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.
2. ACTUALMENTE, DE LAS 9 CASAS, SÓLO SE ENCUENTRAN OPERANDO 4 CASAS.
3. SE DEBE REFORZAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA QUE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTREN AISLADOS DEL EXTERIOR, ASÍ COMO CON LAS OTRAS CASAS AL INTERIOR DEL CENTRO.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

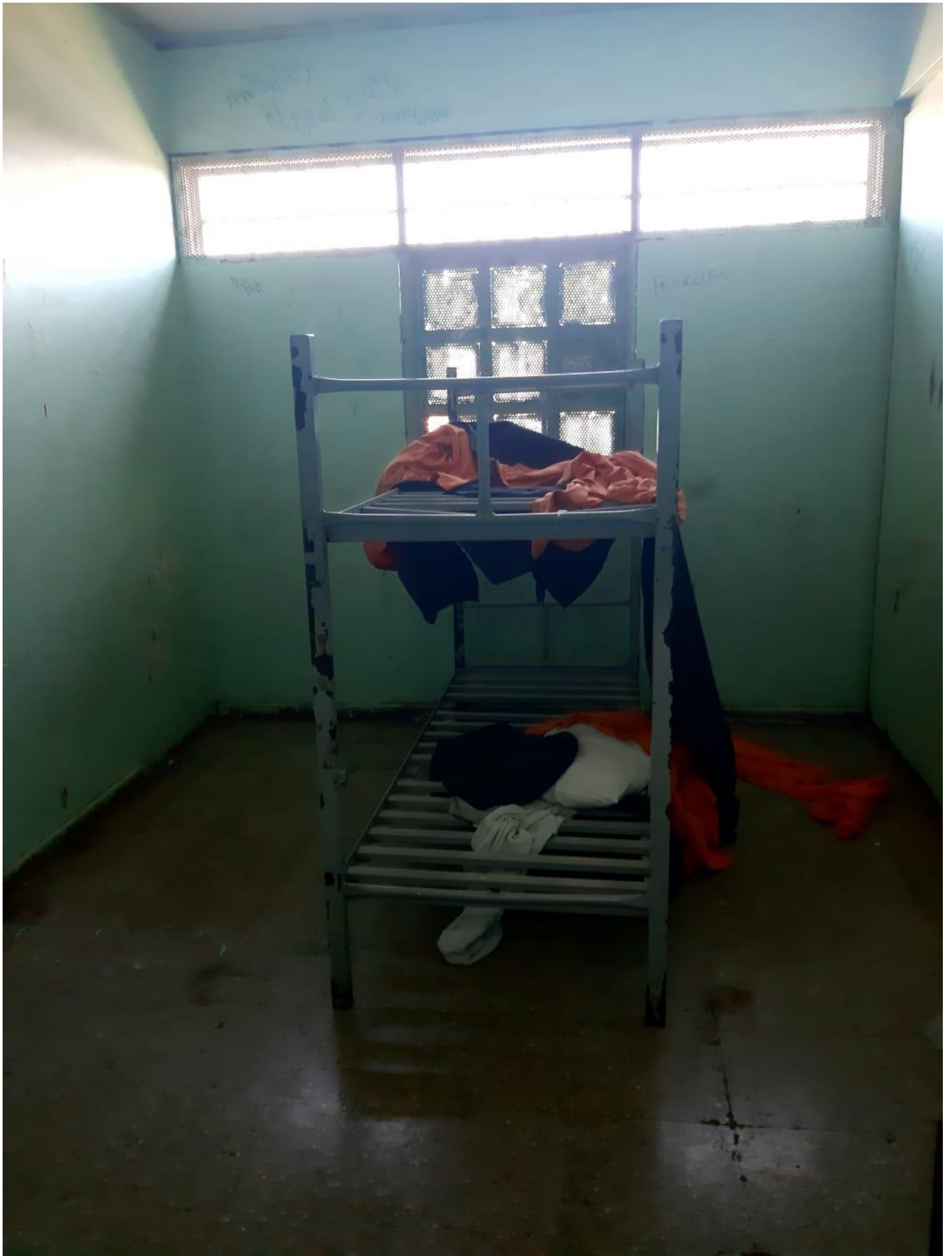
SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES DEL PERIODO ANTERIOR, ES DECIR, LAS MALAS CONDICIONES PARA OPERAR; QUE FUNCIONEN CASAS QUE NO CUENTAN CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD; Y REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA.

LAS SIGUIENTES FOTOGRAFÍAS EVIDENCIAN SITUACIÓN DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (USG - CASA 7) DEL CENTRO:

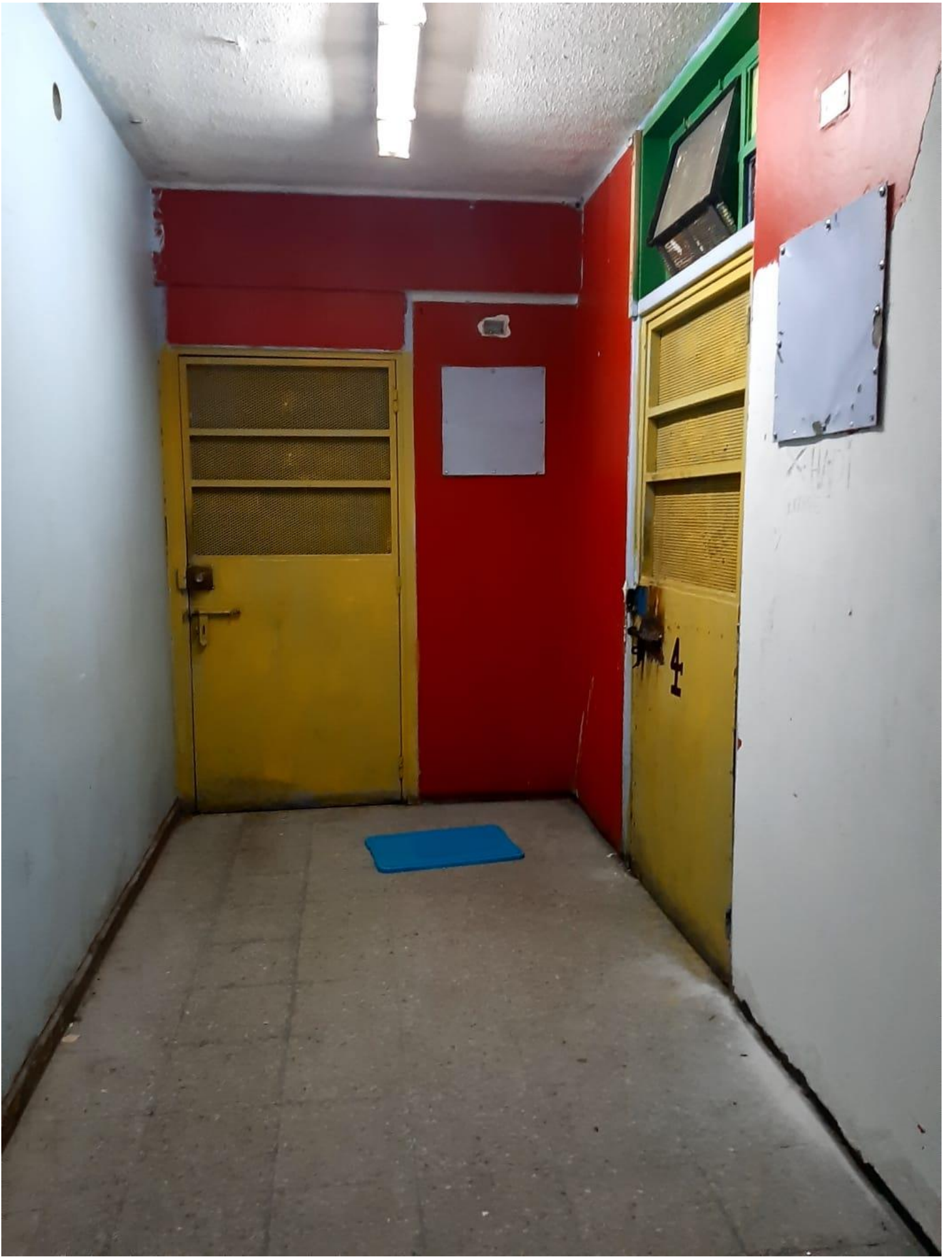
























IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

EL PLAN DE EMERGENCIA O CONTINGENCIA ES EL MISMO QUE EL AÑO PASADO, SE ADECUÓ A PROPÓSITO DE LA CONTINGENCIA COVID, SE VA ACTUALIZANDO DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL Y SE ENCUENTRA VIGENTE.

EXISTE CADENA DE RESPONSABILIDADES Y TRATAMIENTOS DE ACUERDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA. JUNTO A LA RESOLUCIÓN, DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL, SE ADJUNTA UNA PRESENTACIÓN QUE DEBE SER ENVIADA A LOS EQUIPOS.

ESTE PLAN SE DIFUNDE A TRAVÉS DE REUNIONES DE EQUIPO, EN LAS REUNIONES DE EQUIPO SE LEVANTA UN ACTA Y SE CONSIGNA QUE SE DIFUNDIÓ EL PLAN DE CONTINGENCIA.

LOS EQUIPOS POR CASA ESTÁN COMPUESTOS: EL COORDINADOR, LA DUPLA Y LOS EDUCADORES, LOS TALLERISTAS O SE HACE REUNIONES POR ÁREA EN CASO QUE NO ESTÉ, LO ANTERIOR, PARA QUE ESTÉN PREPARADOS EN CASO DE CONTINGENCIA.

SE MANTIENE QUE EL JEFE DE SEGURIDAD ES EL ACTUAL DIRECTOR DEL CENTRO. LOS DEMÁS RESPONSABILIDADES SE MANTIENEN EN EL PROTOCOLO. COORDINADOR DE CADA CASA ES EL QUE DEBE ACTIVAR EL PLAN EN SU RESPECTIVA ÁREA

SE REALIZA LA VISITA CON EL ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES DON JORGE REYES PIZARRO.

LA PREVENCIÓNISTA DE RIESGO, QUE JUEGA UN ROL ESENCIAL DENTRO DE LA SEGURIDAD DEL CENTRO FUE TRASLADADA, INGRESÓ OTRO FUNCIONARIO, ESTUVO EN FUNCIONES DOS SEMANAS Y HACE 4 MESES QUE ESTÁ CON LICENCIA MÉDICA.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

LA RED SECA NO HA SIDO REVISADA NI PROBADA DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, SE HA SOLICITADO LA REVISIÓN A BOMBEROS EN VARIAS OPORTUNIDADES, PERO ÉSTOS NO CONCURREN.

SE REVISARON TODOS LOS GABINETES DE LA RED HÚMEDA Y SE REPORTA LO SIGUIENTE:

RED HÚMEDA DE CASA 1, 4 Y 5 ESTÁ BIEN.

RED HÚMEDA CASA 3, SIGUE IGUAL QUE EL SEMESTRE PASADO, FALTA LA MANILLA.

RED HÚMEDA CASA 6, ESTÁ BIEN.

RED HÚMEDA CASA 7, ESTÁ BIEN.

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

RED HÚMEDA CASA 8, ESTÁ DESHABILITADA.
GABINETE DE LA RED HÚMEDA DEL SECTOR ALIMENTACIÓN: SE FILTRA EL AGUA DEL PITÓN DE LA MANGUERA.
GABINETE DEL SECTOR COCINA, PITÓN DE LA MANGUERA SE FILTRA Y LA CUBIERTA LA SACARON.
GABINETE DE RED HÚMEDA DE LA PÉRGOLA SE FILTRA EN EL PITÓN.
GABINETE RED HÚMEDA DEL SECTOR TALLERES, SE DEBEN CAMBIAR LAS MANGUERAS

LOS 20 GABINETES DE RED HÚMEDA, ESTÁN OPERATIVOS, PERO ALGUNOS CON FILTRACIÓN, SEGÚN SE HA INDICADO PRECEDENTEMENTE.

TODOS LOS EXTINTORES FUERON CARGADOS EN DICIEMBRE DE 2021.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE ESCAPES, CADA CASA TIENE UNA SALIDA HACIA EL EXTERIOR, QUE ES LA ZONA DE SEGURIDAD. LO MISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN.
HAY SEÑALÉTICA INDICANDO, PERO SE ENCUENTRA DETERIORADA Y DESTENIDA.
GENDARMERÍA TIENE UN ALTAVOZ, QUE CONTINÚA MALO, AL IGUAL QUE EL SEMESTRE PASADO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SE SEÑALA QUE AL MENOS UNO. NO TIENEN VERIFICADOR

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

SI EXISTEN.
SE ACTIVAN FRECUENTEMENTE ATENDIDO LOS HECHOS ACAECIDOS ÚLTIMAMENTE EN EL CENTRO.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTOR DEL CENTRO: GINÉS ALVARADO. TURNO DE DIA.
COORDINADOR DE TURNO, EN LA NOCHE O EL FIN DE SEMANA.
EXISTÍA UN COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS, PERO YA NO TRABAJA EN EL CENTRO.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

1. RAYOS X Y SILLA DE CAVIDADES FUNCIONANDO
2. CÁMARAS FUNCIONANDO.
3. 9 PALETAS DETECTORAS DE ELEMENTOS PROHIBIDOS FUNCIONANDO.
4. ARCO DETECTOR DE METALES FUNCIONANDO.

5. SILLA DE CAVIDADES FUNCIONANDO.

6. SE CORTÓ LA MALEZA QUE EXISTÍA, PARA EVITAR FOCOS DE INCENDIO.

9. Señale aspectos negativos a considerar.

1. LOS ELEMENTOS PARA COMBATIR INCENDIOS, ESTÁ CADUCO, TODO VENCIDO, DE LO QUE SE INFORMÓ A LA DIRECCIÓN NACIONAL CON FECHA 27/10/2021. EN ESTA VISITA AÚN SE MANTIENEN SIN RENOVAR.
2. TODOS LOS GABINETES DE LA RED HÚMEDA ESTÁN OPERATIVOS, PERO SE FILTRA AGUA EN LOS PITONES.
4. LA RED SECA NO HA SIDO REVISADA Y PROBADA DESDE DICIEMBRE DEL 2019, SE NOS INDICA QUE LA REVISIÓN SE HA SOLICITADO A BOMBEROS EN VARIAS OPORTUNIDADES, PERO NO CONCURREN.
11. ALTA VOZ NO FUNCIONA.
16. SE CONTINÚA CON LOS PELOTAZOS DESDE EL EXTERIOR, QUE CONTIENEN ELEMENTOS PROHIBIDOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.
18. PREOCUPA LA CANTIDAD DE ASPECTOS DEFICITARIOS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS JÓVENES QUE PERMANECEN EN EL CENTRO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REVISAR Y REPARAR TODOS LOS GABINETES Y MANGUERAS DE LA RED HÚMEDA DEL CENTRO, LAS QUE PRESENTAN ALGUNOS DETERIOROS Y/O FILTRACIONES.
2. RENOVACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN CONTROLAR INCENDIOS, YA QUE EN DOS GABINETES ÉSTOS SE ENCUENTRAN CADUCOS.
3. GESTIONAR CONCURRENCIA DE BOMBEROS A REVISAR LA RED SECA DEL ESTABLECIMIENTO. EN CASO DE FALTA DE RESPUESTA A LA SOLICITUD, SE DEBE ESCALAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL O NACIONAL, CON URGENCIA.
4. REMARCAR LAS SEÑALÉTICAS DE EMERGENCIA, YA QUE CON EL SOL SE ENCUENTRAN DETERIORADAS.
5. REPARAR EL SISTEMA DE VENTILACIÓN DEL SECTOR DE MONITOREO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DEL CENTRO.
6. REPARAR ALTA VOZ QUE TIENE EL SECTOR DE MONITOREO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD.
7. SUPERAR LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EVITAR LA SUBIDA A LOS TECHOS.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. NO SE SUBSANAN TODAS LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR (ALTA VOZ, SEÑALÉTICA, ETC).

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

SE INFORMA POR EL ABOGADO DEL CENTRO QUE EXISTEN COMITÉS CON DOS SEMANAS DE RETRASO. AL VERLOS, ES POSIBLE OBSERVAR QUE NO EXISTE COMUNICACIÓN A ABOGADO Y NO TIENEN DECISIÓN AÚN. EXPRESÓ QUE SIRVE EL CARGO DESDE 9 DE MARZO PASADO Y QUE ANTES LA ABOGADA ESTUVO CON LICENCIA, POR UN PERÍODO PROLONGADO.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

NO TIENE CONOCIMIENTO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PERO INDICA QUE ESA INFORMACIÓN DEBE EXISTIR, PERO NO LA TIENE DISPONIBLE
SE INFORMAN 503 COMITÉS DISCIPLINARIOS DESDE EL MES NOVIEMBRE, A LA FECHA

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

LAS SUBIDAS AL TECHO PARA RESCATAR OBJETOS PROHIBIDOS LANZADOS DESDE EL EXTERIOR

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA HOJA DE VIDA. NO SE SUSPENDEN LAS VISITAS, NO SE CAMBIA DE CASA O CENTRO COMO SANCIÓN. ESTIMA QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, SON PROPORCIONALES

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO SE USA CUANDO EXISTE UN GRAVE RIESGO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA O PSÍQUICA DEL JOVEN O DE UN FUNCIONARIO, COMO SERÍA UN CASO DE AGRESIÓN ENTRE PARES. EN OCASIONES SE OPTA POR SEPARAR AL LÍDER DEL GRUPO, SI EL CONFLICTO INVOLUCRA A VARIOS JÓVENES.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

SE INFORMA QUE LA CASA 7 ES DE SEPARACIÓN DE GRUPO, DONDE EXISTE UNA RUTINA DIFERENCIADA. LAS DUPLAS PSICOSOCIALES VAN A LA CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO Y EL COLEGIO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, VA A LA CASA TAMBIÉN. SE INFORMA QUE HAY CASOS EN LOS QUE LOS ADOLESCENTES HAN DEBIDO PERMANECER MÁS DE LOS SIETE DÍAS PREVISTOS EN LA LEY PARA RESGUARDAR SU INTEGRIDAD

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

LA REGLA GENERAL ES QUE NO SE SUSPENDAN VISITAS, SIN EMBARGO, SE HA DEBIDO MODIFICAR EL DÍA EN QUE UN JOVEN PUEDA SER VISITADO EN SU BENEFICIO, POR EJEMPLO, PARA EVITAR PROBLEMAS ENTRE LOS ADULTOS QUE VISITAN

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO, SE APLICAN LAS SANCIONES QUE CONTEMPLA EL REGLAMENTO.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la Circular N° 06 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate si se aplica la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

LAS FICHAS ÚNICAS DE SEGUIMIENTO DE CASOS ESTÁN EN LAS CARPETAS DE LOS JÓVENES, ADEMÁS EXISTE UN REGISTRO ELECTRÓNICO Y, TAMBIÉN SE SUBEN A SENAINFO. EXISTE UN REGISTRO ELECTRÓNICO EL QUE ES EXHIBIDO, JUNTO CON EL OFICIO TIPO PARA ESTOS CASOS, OFICIO ESTÁNDAR QUE SE ENVÍA AL MINISTERIO PÚBLICO.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIÓN ENTRE PARES Y, EN MENOR MEDIDA, A FUNCIONARIOS DEL CENTRO

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió no denunciar algún hecho? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	94
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	N/A

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

EN GENERAL CUANDO HAY HECHOS GRAVES SE SEPARA AL JOVEN COMO MEDIDA PREVENTIVA, SE REALIZA UN ANÁLISIS Y SI NO HAY RESULTADO, SE PIDE PRONUNCIAMIENTO AL TRIBUNAL PARA AUTORIZAR TRASLADO, PREVIA COORDINACIÓN INTERNA ENTRE LOS CENTROS

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	SI
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SI, SE REALIZAN MEDIACIONES ENTRE PARES POR UN ADULTO QUE PROPONE BASES DE ARREGLO, LAS QUE HAN SIDO EFECTIVAS PORQUE SE HA VISTO UN CAMBIO DE ACTITUD. EN EL CASO QUE ESTÁN EN SEPARACIÓN DE GRUPO SE EFECTÚAN BAJADAS PROGRESIVAS PARA OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DEL JOVEN Y DETERMINAR CUÁNDO PUEDE VOLVER A LA CASA A QUE ESTÁ ASIGNADO

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO HA HABIDO

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA AL PERÍODO

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO APLICA AL PERÍODO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI HAY CONFLICTOS ENTRE BANDAS. HOY EL MAYOR, ES ENTRE LAS CASAS 5 Y 6. SE SEGREGA Y SE MEDIA, O SE DETERMINA TENERLOS EN CASAS DIFERENTES O EN UNIDADES DIFERENTES SI ES NECESARIO.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE UN PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y HAY TALLERES DE CAPACITACIÓN

13. Señale aspectos favorables a considerar.

EXISTE UNA PAUTA DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE CASA
EXISTE UN PROTOCOLO EN CASO DE DISCRIMINACIÓN

14. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE NECESIDAD DE NOTIFICAR COMITÉS DE DISCIPLINA A LA DEFENSORÍA PENAL.
EL CENTRO ESTÁ EMPLAZADO EN UN LUGAR ESTRATÉGICAMENTE INCORRECTO, PUES ESTÁ MUY CERCA DE LAS CALLES LO QUE FAVORECE EL ENVÍO DE OBJETOS PROHIBIDOS DESDE EL EXTERIOR.
EN EL INTERIOR EXISTEN DOS CANCHAS QUE NO SON UTILIZADAS, YA QUE TODAS LAS CASAS RODEAN EL ESPACIO, LO QUE IMPLICA QUE, DE UTILIZARSE, COMIENZAN ALZAMIENTOS INTERNOS.
ESTO TORNA SUPERFLUA ESA SUPERFICIE E IMPIDE EL ESPARCIMIENTO.
CASA 7 DE SEPARACIÓN ES FRÍA, SIN ILUMINACIÓN, LOS JÓVENES USAN COLCHONES EN EL SUELO Y NO TIENEN POSIBILIDAD DE SALIR. ES UN ESPACIO QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE CUALQUIER SER HUMANO

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR AL DEFENSOR DEL INICIO DE COMITÉ DE DISCIPLINA
2. MANTENER ACTUALIZADA LA PLANILLA CON COMITÉS DISCIPLINARIOS
3. REDUCIR LOS PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN DE COMITÉS DE DISCIPLINA.
4. SUPERAR EL ATRASO EXISTENTE EN LOS COMITÉ DE DISCIPLINA
5. SUPERVISAR QUE LOS JÓVENES FIRME EL TRÍPTICO DE LA INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS QUE LES ASISTEN A SU INGRESO AL CENTRO.
6. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CERRAR ADMINISTRATIVAMENTE (SIN SANCIÓN) TODOS LOS COMITÉ DE DISCIPLINA ATRASADOS QUE SUPEREN LAS DOS SEMANAS POR FALTA DE OPORTUNIDAD DE LA SANCIÓN PENAL.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- 1. SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DE NO INFORMAR AL DEFENSOR EL INICIO DE COMITÉ DE DISCIPLINA
- 2. ENFATIZAR CON LOS JÓVENES EL DERECHO DE ACCEDER A ENTREVISTA CON EL JUEZ, TODAS LAS SEMANAS.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI LICENCIA MEDICA
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI 2 VECES X SEMANA
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SI, EXISTE UNA FICHA MENSUAL CON LA ESPECIFICACIONES DE DIA, DOSIS, Y MOMENTO PARA SU ADMINISTRACIÓN DIA TARDE O NOCHE. SE EVALÚA SEGÚN NECESIDAD DE TRATAMIENTO Y DE CADA ADOLESCENTE PARA CAMBIO EN LAS DOSIS O MEDICAMENTOS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI, COORDINACION CON CESFAM JUEVES POR MEDIO SE ENCUENTRA LA MATRONA AL INTERIOR DEL CENTRO, LOS VIERNES SE ACERCA AL CENTRO EL MÉDICO GENERAL. SE REALIZA DERIVACIÓN E INTERCONSULTA EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE CADA ADOLESCENTE.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI, DERIVACIÓN AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ BARAK, TRASLADO EN VEHÍCULO INSTITUCIONAL.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

EXISTE BUENA COORDINACIÓN CON PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO PAI, EXISTE UN TRABAJO COMPLEMENTARIO EN FAVOR DE LOS ADOLESCENTES, EVALUANDO CONJUNTAMENTE LA NECESIDAD DE CADA JOVEN.

ASIMISMO, SE MANTIENE LA COORDINACIÓN CON LA MESA DE SALUD MENTAL

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI, PSIQUIATRA DE PAI, ENTREGA FICHA DE SALUD CON INDICACIONES MÉDICAS PARA EL SUMINISTRO DE FÁRMACOS A LOS PROFESIONALES A CARGO DEL CASO. NO

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS, EVALUACION DE NIVEL DE RIESGOS CON DUPLA, NECESIDAD DE VINCULACIÓN A SALUD MENTAL

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI, SE INFORMA CON DATOS DE URGENCIA A DUPLA QUIEN INFORMAN SITUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

ENCARGADA DE REDES ENVÍA FICHA DE MANERA QUINCENAL DE LOS JÓVENES VIGENTES A CESFAM PARA QUE SEAN INSCRITOS A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

SI, 52 JÓVENES, TOMA DE PCR, CONTROL POR ENFERMEDAD CRÓNICA, ATENCIÓN MÉDICA POR CIRUGÍA .

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SI, 30 JÓVENES HAN INTENTADO SUICIDARSE.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

APLICACION DE INSTRUMENTOS DE PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, DUPLA DERIVA A PAI PARA LA INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CASO.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO APLICA EN EL PERÍODO.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI, 166 JÓVENES, ATENCIONES DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIONES DENTALES.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI, 95 JÓVENES, FRACTURAS, ESGUINCE, DESCOMPENSACIÓN.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

SI, 3 JOVENES, DIABETES, HIPERTENSIÓN, ASMA. TODOS HAN CUMPLIDO LAS GARANTÍAS GES

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

SI, 45 JÓVENES SE ENCUENTRAN CON ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA CADA DOS SEMANAS OS EGUN NECESIDAD DE CADA ADOLESCENTE.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

SE OBSERVA UNA ADECUADO REGISTROS REGISTRO DE ANTECEDENTES MÉDICOS DE CADA JOVEN. COMO SALIDAS DE URGENCIAS, TEST DE DROGAS, SITUACIÓN DE SALUD DE CADA ADOLESCENTE LAS CUALES ESTÁN DIGITALIZADAS EN PLANILLAS. EXISTENCIA DE CALENDARIOS DE VACUNAS POR JOVEN EN SU FICHA MÉDICA.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

FALTA DE PERSONAL EN EL ÁREA DE SALUD HA GENERADO UN DESGASTE EN EL EQUIPO. FALTA UN TENS A TURNO.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GENERAR UN REGISTRO ELECTRÓNICO DE ATENCIONES DENTALES, LAS CUALES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ANOTADAS EN UN CUADERNO.
2. GESTIONAR LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA ENFERMERÍA.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA ENFERMERÍA.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

AL INTERIOR DEL CENTRO ESTÁ EL COLEGIO PESTALOZZI AL CUAL ACUDE EL 100% DE LOS JÓVENES EN DIFERENTES HORARIOS Y EN MODALIDAD EDUCACIÓN DE ADULTOS. SE ENCUENTRA PRESENTE ADEMÁS, PROYECTO ASE, QUIENES GENERAN ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO Y DIAGNÓSTICOS PSICOPEDAGOGOS. TAMBIÉN SE ENCUENTRA FUNDACIÓN REINVENTARSE

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

SI, EXISTE EDUCACIÓN FORMAL A CARGO DE COLEGIO PESTALOZZI, QUIENES EN LA ACTUALIDAD IMPARTE CLASES EN LAS CASAS QUE SE ENCUENTRAN HABILITADAS EN CIP SAN JOAQUÍN.

2. En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.

LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR COLEGIO PESTALOZZI ES EDUCACIÓN DE ADULTOS, LA QUE COMPRENDE 5 NIVELES EDUCATIVOS BÁSICOS Y MEDIOS.

3. Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

DADO QUE EN CADA CASA (UNIDAD) SE IMPARTEN CLASES, LA DISTRIBUCIÓN POR SALA DICE RELACIÓN CON EL NIVEL EDUCATIVO DEL JOVEN, SEPARÁNDOSE EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE. LOS DÍAS MIÉRCOLES NO HAY CLASES, TODA VEZ QUE ES DÍA DE VISITA.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.

SÍ, COLEGIO PESTALOZZI SE ENCONTRABA IMPARTIENDO LA OFERTA DIARIA, SIENDO OBSERVABLE AL MENOS EN CASA N° 3 QUE LOS JÓVENES SE ENCONTRABAN EN AULA. DADA LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD QUE AFECTA AL CENTRO, NO FUE POSIBLE CONSTATAR DIRECTAMENTE EN LAS OTRAS CASAS.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

DE LAS DOS CASAS QUE SE PUDIERON VISITAR, SE CONSTATA QUE EXISTE UN MOBILIARIO ADECUADO PARA IMPARTIR CLASES, Y ELEMENTOS PROPIOS DE UNA SALA. SIN EMBARGO, ES CASA 2, SE PUDO CONSTATAR QUE EN TÉRMINOS DE HABITABILIDAD, EXISTEN DESPERFECTOS EN EL TECHO DE LA SALA DE CLASES, EL QUE CLARAMENTE SE ENCUENTRA AFECTADO E INCLUSO ES VISIBLE EL CIELO, EN CIRCUNSTANCIAS QUE ES UN LUGAR TECHADO. EN CASA 3 SE OBSERVÓ A LOS JÓVENES EN JORNADA DE CLASES, SIENDO UN ESPACIO CÓMODO Y QUE CUENTA CON LO NECESARIO PARA QUE PUEDAN ASISTIR A CLASES.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN ENTREGADA, EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES DEL CENTRO ES 1° NIVEL MEDIO (1° Y 2° MEDIO) DONDE EXISTEN 36 JÓVENES.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.

LOS TALLERES OFRECIDOS EN EL CENTRO SON LOS SIGUIENTES:

- ARTES
- MANUALIDADES
- FUTBOL FREESTYLE

- MOSAICO

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

ETD, MONITORES INTERNOS, MONITORES EXTERNOS, OTEC, PROFESORES.

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?

PRINCIPALMENTE DEPENDE DE SI EXISTE TOPE DE HORARIO ENTRE EL TALLER Y EL COLEGIO, SIN EMBARGO, NO EXISTE OTRO CRITERIO, DADO QUE LA OFERTA SE LLEVA A CABO EN CADA CASA POR SEPARADO.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

COMPORTAMIENTO Y RESPETO A QUIENES IMPARTEN EL TALLER. QUE NO TOPE LA ACTIVIDAD DE TALLER CON EL HORARIO DE CLASES.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

NO SE LOGRA OBTENER EL DATO DE MANERA OBJETIVA. NO OBSTANTE, EN VISITA A ESPACIO DE TALLER DE LA CASA N° 3, SE OBSERVÓ A DOS JÓVENES PARTICIPANDO EN EL TALLER DE ARTE, ESPACIO DONDE ACOMPAÑADOS DE TALLERISTA, LOS JÓVENES REALIZABAN CUADROS SOBRE ATRILES, CONTANDO CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO, A NIVEL INTERNO, LOS TALLERES MÁS EXITOSOS HAN SIDO LO DE MOSAICO, MUEBLERIA Y CALISTENIA, MIENTRAS QUE A NIVEL EXTERNO, MURALISMO Y TRAPECIO. ESTO SE EXPLICA DADA LA MOTIVACIÓN EXHIBIDA POR LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR. EN TODOS ELLOS, EL OBJETIVO ES LA UTILIZACIÓN POSITIVA DEL TIEMPO LIBRE.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

A JUICIO DEL PROFESIONAL, EL TALLER MENOS EXITOSO HA SIDO EL DE PIN PON, POR LA BAJA CONVOCATORIA Y LA ESCASA MOTIVACIÓN PRESENTADA POR LOS JÓVENES PARA ADHERIR A LA INSTANCIA.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LAS DIFICULTADES SON PRESUPUESTARIAS Y DE SEGURIDAD AL INTERIOR DE CIP SAN JOAQUÍN. EL PRIMER ELEMENTO DIFICULTA UNA OFERTA MÁS VARIADA DE ACTIVIDADES, MIENTRAS QUE LA SEGUNDA, OBSTACULIZA EL DESARROLLO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EN EJECUCIÓN.

9. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵ Subir pregunta sub factor de educación

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECTORA DEL COLEGIO PESTALOZZI, EXISTE 1 JOVEN EN ANALFABETISMO Y 18 JÓVENES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. ESTAS NECESIDADES SON CANALIZADAS TANTO POR EL COLEGIO PESTALOZZI COMO POR PROGRAMA ASE, QUIENES SE ENCARGAN DE INTERVENIR Y PROPICIAR NIVELACIÓN PARA DICHOS JÓVENES.

10. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

EXISTEN 4 JÓVENES EGRESADOS DE 4° MEDIO. NO SE OBSERVA UNA OFERTA EDUCATIVA PARA DICHOS JÓVENES.

11. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

EL CENTRO NO REMITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

12. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

ESTOS PLANES SE DESARROLLAN POR MEDIO DE LA ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES, Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL PROGRAMA MINISTERIAL.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

ACTUALMENTE NO EXISTEN CAPACITACIONES OFERTADAS A LOS JÓVENES, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE LICITACIÓN. LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN TERMINÓ EN EL MES DE MARZO Y CORRESPONDÍA A GASTRONOMÍA INTERNACIONAL.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

ACTUALMENTE NO SE ESTÁN EJECUTANDO CAPACITACIONES; SIN EMBARGO CUANDO SI EXISTE OFERTA EN EJECUCIÓN, EL NIVEL EDUCATIVO ES EL REQUISITO PARA ACCEDER A ELLAS.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

NO HAY CAPACITACIONES EN EJECUCIÓN. CUANDO EXISTE UNA OFERTA DE CAPACITACIÓN EN EJECUCIÓN, TODAS SON CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN DEL OFICIO QUE SE ESTÁ APRENDIENDO.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO HAY CAPACITACIONES EN EJECUCIÓN.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

PROFESOR OTEC. COORDINADOR FORMATIVO- ETD.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LA DISTRIBUCIÓN PARA LA ASISTENCIA A CAPACITACIONES ES POR CASAS.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO HAY CAPACITACIÓN ACTUALMENTE.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO HAY CAPACITACIÓN ACTUALMENTE.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

A JUICIO DEL PROFESIONAL ENTREVISTADO, LA CAPACITACIÓN MÁS EXITOSA HA SIDO LA DE GASTRONOMÍA Y LA DE BARBERÍA, ESTO PRINCIPALMENTE POR LA PROYECCIÓN LABORAL QUE VISUALIZAN LOS JÓVENES UNA VEZ ESTANDO EN MEDIO LIBRE.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

NO HABRÍAN CAPACITACIONES MENOS EXITOSAS, TODA VEZ QUE PREVIO A LA OFERTA DE CAPACITACIONES SE APLICA UNA CONSULTA A LOS JÓVENES PARA CONOCER SUS INTERESES Y POSTERIORMENTE SE EVALÚA LA OFERTADA IMPARTIDA.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

LAS DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES ES PRINCIPALMENTE DE INFRAESTRUCTURA, CONSIDERANDO QUE FALTARÍAN ESPACIOS ACONDICIONADOS PARA IMPARTIR DIVERSAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NO SE MANEJA INFORMACIÓN NI TAMPOCO ES REMITIDA POSTERIORMENTE.

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REVISAN DOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN:

A) EXPEDIENTE CASA N°1: REVISADO EL PLAN DE ACTIVIDADES, SE OBSERVA QUE SI BIEN EXISTEN OBJETIVOS PROPUESTOS ASOCIADOS AL ÁREA FORMATIVA, NO EXISTEN VERIFICADORES COMO CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DICHA ÍNDOLE.

B) EXPEDIENTE CASA N° 3: REVISADO PLAN DE ACTIVIDADES, SE CONSTATA QUE EXISTEN OBJETIVOS ASOCIADOS AL ÁREA EDUCATIVA, ACORDE A LAS NECESIDADES EXHIBIDAS POR EL JOVEN, SIENDO PERTINENTE LO PROPUESTO POR EL CENTRO.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO CORRESPONDE.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto¹⁸.

LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS A LAS QUE PRACTICADAS POR LOS JOVENES DE CIP SAN JOAQUIN SON LAS SIGUIENTES:

- JUEGOS LUDICOS
- PIN PON
- PLAY STATION 3
- FÚTBOL
- CICLO DE CINE

EL TIEMPO DESTINADO PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS SON DE APROXIMADAMENTE 3 HRS AL DÍA, Y SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA RUTINA DIARIA.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

EL EQUIPAMIENTO QUE DISPONEN LAS CASAS, ES EL MENCIONADO PARA LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR. EL ESPACIO ES EL QUE SE UTILIZA PARA LA RUTINA DIARIA DE LA CASA COMO COMEDORES Y SALA DE TELEVISIÓN. LOS MATERIALES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, SALVO EXCEPCIONES, DONDE LOS OBJETIVOS DE RECREACIÓN HAN SIDO DESTRUIDOS POR LOS PROPIOS JÓVENES EN CONTEXTOS DE EVENTOS CRITICOS.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PRACTICADAS POR LOS JÓVENES SON BABY FUTBOL, CALISTENIA, CROSSFIT, TENIS, ENTRE OTRAS. ESTAS SON PLANIFICADAS POR EL MONITOR DE DEPORTES, CON UNA FRECUENCIA DE 4 VECES A LA SEMANA. DESTACA LAS OFERTA QUE HOY EXISTE RELATIVA A FÚTBOL FREESTYLE, LA QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE LOS DÍAS SÁBADO.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

LOS ESPACIOS DE BIBLIOTECA SON USADOS CON POCA FRECUENCIA POR LOS JÓVENES. SI BIEN EXISTIRÍAN ALGUNOS QUE PRESENTAN INTERÉS POR OCUPAR DICHAS INSTALACIONES, ESTOS SON DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A SUS INTERESES, ESTANDO DISPONIBLE LA SALA DE BIBLIOTECA 2 HRS AL DÍA Y ASISTEN POR CASA, EVITANDO EL CONTACTO ENTRE LAS MISMAS

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

SI, CUENTAN CON PLAN DE ACTIVIDADES QUE INCORPORA ACTIVIDADES DE CARÁCTER FORMATIVA, PARTICULARMENTE AL ÁREA EDUCATIVA; NO SE LOGRA APRECIAR QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

LA PRINCIPALES DIFICULTADES PARA EL PROCESO FORMATIVO DE LOS JÓVENES TIENE QUE VER CON EL TIEMPO DE PERMANENCIA DE JÓVENES EN EL CENTRO, Y POR OTRA PARTE, EL INGRESO Y CONSUMO DE DROGAS AL INTERIOR, LO QUE PAULATINAMENTE VA MERMANDO LAS POSIBILIDADES Y GENERANDO DESMOTIVACIÓN RESPECTO A LA RESPUESTA DE LOS JÓVENES HACIA ACTIVIDADES FORMATIVAS.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

POR UNA PARTE, SENAME TIENE LA RESPONSABILIDAD DE REVISAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EDUCATIVOS, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN EN INTERNACIÓN PROVISORIA; LOS TIEMPOS PROMEDIOS DE PERMANENCIA, LOS ANSIOGENOS PROPIOS DEL CONTEXTO, Y A PARTIR DE AQUELLO, CONSIDERAR UNA OFERTA ACORDE, QUE PROPICIE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

AL INTERIOR DEL CENTRO HAY UNA MESA TÉCNICA SOCIOEDUCATIVA LA CUAL SE REÚNE DE MANERA MENSUAL Y SE COORDINAN EN ALGUNOS ÁMBITOS CADA 15 DÍAS. SE PLANIFICAN ACTIVIDADES Y SE REALIZA ANÁLISIS DE CASOS.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

UNA INICIATIVA FAVORABLE, ES EL COMPROMISO DEL COLEGIO PESTALOZZI PARA IMPARTIR CLASES INCLUSIVE EN ESPACIOS DE SEGREGACIÓN DE GRUPO, LO QUE INCENTIVA LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS JÓVENES.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

NO CORRESPONDE

1. Señale aspectos favorables a considerar.

DISPOSICIÓN POR PARTE DE COLEGIO PESTALOZZI PARA IMPARTIR APOYO PEDAGÓGICO EN CASAS DE SEGREGACIÓN DE GRUPO, A FIN DE NO INTERRUMPIR TRAYECTORIAS EDUCATIVAS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

LA SEGURIDAD ES UN TEMA SENSIBLE. SE OBSERVAN LAS DIFICULTADES PARA SEGUIR IMPARTIENDO UNA OFERTA FORMATIVA, SOBRE TODO EN AQUELLAS CASAS QUE HOY PRESENTAN MAYORES COMPLEJIDADES CONDUCTUALES, VIÉNDOSE AFECTADO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS POR EL CENTRO.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INCORPORAR EN LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES, VERIFICADORES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SOCIOEDUCATIVAS.
2. INCREMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES PERMANENTES, ÚTILES Y ATINGENTES A SU ETAPA DE DESARROLLO, PARA EVITAR HORAS DE OCIO QUE PROPICIEN SITUACIONES QUE AMERITEN COMITÉS DE DISCIPLINA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN RESPECTO AL CONSUMO DE DROGAS, EL QUE NO PERMITE LA ADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN, DEPENDE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO. LOS TURNOS DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS SON DE 2X2 EN ATENCIÓN A LA DOTACIÓN DE PERSONAL EXISTENTE (2 SE ENCUENTRAN CON LICENCIAS MÉDICAS, 2 ACOGIDAS A TELETRABAJO Y 2 CARGOS EN CONCURSO). CADA TURNO TIENE UNA DURACIÓN DE 12 HRS, DESDE LAS 07:00 A LAS 19:00, INSTANCIA EN LA CUAL ES POSIBLE LA ELABORACIÓN DE LAS 4 RACIONES DIARIAS DE ALIMENTOS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ, CUENTA CON MINUTA APROBADA POR NUTRICIONISTA DEL NIVEL REGIONAL DE SENAME (EL CENTRO NO CUENTA CON NUTRICIONISTA)

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SI, INCORPORA EL APORTE CALÓRICO DIARIO

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

1. SÍ, EXISTE UN REGISTRO DE MENÚ QUE QUEDA REGISTRADO EN CADA CASA DEL CENTRO.

- DESAYUNO: 08:00 A 8:30 HRS.

- ALMUERZO: 12:45 HRS.

- ONCE: 17:00 HRS.
- CENA: 18:30 HRS

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, SE HACE EFECTIVA LA ENTREGA DE 4 RACIONES DIARIAS DE ALIMENTO A LOS JÓVENES DEL CIP SAN JOAQUÍN.

6. Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).

SÍ, LAS NECESIDADES ESPECIALES DE ALIMENTACIÓN SON CONSIDERADAS, Y SE GESTIONAN DESDE ENFERMERÍA QUIENES REALIZAN COORDINACIÓN CON EL ÁREA ADMINISTRATIVAS PARA AQUELLOS JÓVENES QUE PRESENTAN DE UNA DIETA ALIMENTICIA ESPECIAL.

7. Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

- COCINA: SE OBSERVA UNA ADECUADA HIGIENE, APRECIÁNDOSE LIMPIO EL ESPACIO.
- COMEDOR: SE PUDO OBSERVAR COMEDOR DE CASA N° 3, JUSTAMENTE EN EL MOMENTO EN LOS JÓVENES ALMORZABAN, APRECIÁNDOSE UN ESPACIO ACORDE PARA LA INGESTA DE ALIMENTACIÓN. SON ELLOS MISMOS QUIENES SE HACEN CARGO DE MANTENER ASEADO EL ESPACIO COMEDOR.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO, LOS JÓVENES COMEN A POR MEDIO DE CUBIERTOS DESECHABLES, Y SEGÚN LO CONSTATADO, LOS ALIMENTOS LLEGAN A LAS CASAS A UNA TEMPERATURA ADECUADA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

HABER CUBIERTO UN CARGO DE MANIPULADORA DE ALIMENTOS. OTRO ASPECTO POSITIVO, ES QUE EXISTA CONCURSO PARA PROVEER 2 CARGOS DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY RECOMENDACIONES PARA EL PERÍODO

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HABÍA OBSERVACIONES ANTERIORES.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL MODELO DE INTERVENCIÓN EN GENERAL ES BIOSOCIAL QUE ES EL MODELO CENTRAL, EL PROGRAMA, QUE ES TIERRA ESPERANZA CUENTA CON 74 PLAZAS, Y EN EL PERÍODO SUPERVISADO ESTÁN FUERON OCUPADAS. EL EQUIPO ESTÁ COMPUESTO POR 3 PSICÓLOGOS, 3 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 3 TRABAJADORES SOCIALES, UN PSIQUIATRA Y UN MÉDICO EN SALUD MENTAL (ANTES ERAN 2, PERO SE FUNCIONÓ EN 1 MÉDICO, CON 39 HORAS SEMANALES), ADEMÁS DEL DIRECTOR Y EL PERSONAL DE ASEO.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

CUANDO UN JÓVEN INGRESA POR DERIVACIÓN DE OTRO CIP, O POR CONVENIO DE SENAME O POR TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGA SE HACE UN DIAGNÓSTICO QUE DURA 2 MESES, PERÍODO QUE PUEDE SER VARIABLE, LUEGO EN EL PROCESO O TRATAMIENTO DEL JÓVEN TAMBIÉN NO ES FIJO Y PUEDE DURAR APROXIMADAMENTE 3 MESES O MÁS DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN. POR ÚLTIMO EL SEGUIMIENTO SE EMPIEZA A TRABAJAR ANTES DEL EGRESO PARA PREPARAR ESE EGRESO Y SE TRABAJA CON LA FAMILIA Y LA RED, Y EL SEGUIMIENTO QUE SE CUENTA DESDE EL EGRESO, DURA UN MES, PERO PUEDE DURAR MÁS.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

EN EL PERIODO SUPERVISADO NO HUBO LISTA DE ESPERA.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SE REGISTRA EL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES EN LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO Y ADEMÁS SE ARCHIVA EL DOCUMENTO EN LA ENFERMERÍA Y EN EL PAI. LOS MEDICAMENTOS SON GUARDADOS EN LA ENFERMERÍA (LOS DEL CENTRO Y LOS DE PAI) Y SON SUMINISTRADOS DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL MÉDICO DESDE LA ENFERMERÍA, QUE ES QUIEN LOS ALMACENA Y AVISA SI ALGÚN MEDICAMENTO FALTA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

LOS ANÁLISIS DE CASOS SE AGENDAN EN FORMA MENSUAL, Y SON SEMANALMENTE, SIN EMBARGO, SI SE PRODUCE UNA URGENCIA SE HACEN LA REUNIONES PARA VER ESA SITUACIÓN DE URGENCIA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

EL EQUIPO PERMANECIÓ ESTABLE EN EL PERÍODO, Y CUANDO SE NECESITÓ REEMPLAZO ESTOS FUERON DEBIDAMENTE CUBIERTOS, SE DESTACA EL COMPROMISO DEL EQUIPO, PESE A LAS DIFICULTADES PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES, DADO QUE LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESTE CENTRO ES COMPLEJA, COMO POR EJEMPLO LA SUBIDA CONSTANTE A TECHOS

2. Señale aspectos negativos a considerar.

EL ALTO NIVEL DE ESTRÉS PERMANENTE POR TRABAJAR EN CONDICIONES QUE NO ASEGURAN LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL EQUIPO, YA SEA POR LAS CONSTANTES SUBIDAS A TECHO O SITUACIONES DE GRAN ALTERACIÓN DE LOS JÓVENES, QUE HAN GENERADO QUE INTEGRANTES DEL EQUIPO QUEDAN POR ALGÚN TIEMPO ATRAPADOS EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO, HASTA QUE SE NORMALICE EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, LO QUE HACE QUE SE RESIENTA SU SALUD MENTAL

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA EL TRASLADO SEGURO DE LOS JÓVENES, DESDE LAS CASAS AL PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO (PAI), DADO QUE ACTUALMENTE EL ESPACIO FÍSICO ESTÁ UBICADO MUY CERCA DE CASAS DE MAYOR COMPLEJIDAD

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

EN ESTE CENTRO NO EXISTE VENUSTERIO. LOS FAMILIARES TIENE LA VISITA AL INTERIOR DE LA UNIDAD EN CADA CASA, Y EN LA CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO TAMBIÉN, PERO SE HACE EN EL SECTOR DE INGRESO O EN EL GIMNASIO

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

EN ESTE CENTRO NUNCA HA EXISTIDO VENUSTERIO

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

CUENTAN CON BOX PARA LA ATENCIÓN DE LOS ABOGADOS, LOS QUE VIENEN 1 O 2 VECES A LA SEMANA, MANTIENDO SIEMPRE, LA POSIBILIDAD DE CONTACTO TELEFÓNICO Y EL HORARIO DE ATENCIÓN ES DE 07: 00 A LAS 17 Y 30 HORAS. DE SER NECESARIO POR URGENCIA, TAMBIÉN LOS ABOGADOS PIDEN LA ENTREVISTA POR CORREO.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA A ESTE CENTRO.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS BUZONES ESTÁN EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS PSICOSOCIALES Y EN LAS VISITAS SE TRASLADAN LOS BUZONES AL LUGAR DONDE SE LLEVAN A CABO LAS VISITAS. LOS JÓVENES O LAS FAMILIAS PUEDEN HACER SUGERENCIAS O RECLAMOS A CUALQUIER FUNCIONARIO Y TODOS LOS DÍAS EN LA MAÑANA, AL MEDIO DÍA Y ANTES DE ACOSTARSE SE HACE UNA INDUCCIÓN CON LOS JÓVENES Y ELLOS PUEDEN EFECTUAR SUS PETICIONES EN ESE MOMENTO.

6. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

SE LE HA SUSPENDIDO LA VISITA A ALGÚN FAMILIAR POR INGRESAR OBJETOS PROHIBIDOS O POR ALTERCADOS CON OTROS FAMILIARES (SE SUSPENDE LA VISITA, AL FAMILIAR CONFLICTIVO NO A LOS JÓVENES)

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE DESTACA LA INNOVACIÓN EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERVENTIVOS, HOY HA MEJORADO LA INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES, LA CASA 2 SE TRANSFORMÓ PARA CAPACITACIÓN TALES COMO GASTRONOMÍA, BARBERÍA. TAMBIÉN SE HAN CREADO ESPACIOS SOCIO EMOCIONALES PARA QUE LOS JÓVENES SE EXPRESEN Y SE VA TENER CALISTENIA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

TIENEN UN GRAVE PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA, QUE REPERCUTE EN LA SEGURIDAD DEL CENTRO, DADO QUE LOS JÓVENES SE SUBEN CON MUCHA FACILIDAD A LOS TECHOS POR LOS LANZAMIENTOS DESDE FUERA CON EL RIESGO PARA ELLOS COMO TAMBIÉN LOS DAÑOS QUE GENERAN AL CENTRO .

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SUPERAR LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EVITAR LA SUBIDA A LOS TECHOS.
2. GENERAR UN SISTEMA DE MAYOR CONTROL EN EL ACCESO A LAS VISITAS, QUE EVITE EL INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO SE OBSERVA